



## ACTA 10-24

### Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy buenas noches, compañeros y compañeras, nos encontramos en sesión ordinaria número 10, hoy es martes 12 de marzo del 2024 y estamos en modalidad híbrida, fundamentalmente porque me encuentro con un poco de incapacidad para estar presente con ustedes físicamente. Procedamos por favor con la asistencia.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidenta</b>	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884, desde Desamparados
<b>Vicepresidenta</b>	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765
<b>Secretario</b>	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970
<b>Tesorera</b>	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322
<b>Vocal I</b>	Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686
<b>Vocal II</b>	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288
<b>Vocal III</b>	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734
<b>Fiscal</b>	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270
<b>Fiscal Suplente</b>	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194
<b>Colaboradores Directora Ejecutiva</b>	Maritza Hernández Jiménez

**Secretaria  
administrativa**

Daniela Villalobos López

El director Juan Pablo Estrada:

Presidenta, una observación para el acta, cuando usted se presentó, dijo que se encontraba un poco “incapacitada”, para efectos del acta, no es que usted se encuentra incapacitada para los efectos legales de su participación en la sesión, sino que se encuentra con una afectación de salud.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, y con la intención de no contagiarlos, muchas gracias. Auxiliadora me va a ayudar para efectos de contabilizar los votos en los casos en que sea necesario.

## **Capítulo 2. Aprobación de actas.**

### **2.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 09-24**

La presidenta Yanancy Noguera:

El primer punto es que aprobemos el acta de la sesión ordinaria número 09. Yo hice llegar algunas observaciones directamente a Daniela, ustedes estaban copiados, si no hay más observaciones, les pediría que por favor aprobemos el acta.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo también le hice llegar mis observaciones a la secretaria. Hay una abstención del compañero Emanuel y el resto la aprobamos.

### **ACUERDO FIRME JD-01-10-24**

### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 09-24.**

Acuerdo mayoritario de la Junta Directiva y en firme (Se abstiene el director Emanuel Miranda)

## **Capítulo 3. Informe de la Dirección Ejecutiva**

### **3.1 Adjudicación cartel AC-002-2024. Estudio de rentabilidad Centro de Recreo.**

La señora Maritza Hernández:

Gracias, buenas noches. Son cuatro temas los que hay por analizar, dos son de adjudicaciones de carteles de alta cuantía, uno de la alta cuantía 002-2024 por la contratación de servicios profesionales para el desarrollo de una estrategia de rentabilidad del centro de recreo que se planteó y que cerró la semana anterior.

En esta contratación se invitó a 10 proveedores, se les hizo llegar la invitación, se cotejó con cada uno de ellos el recibo de la información, de la cual se recibieron dos ofertas presentadas. Una llegó en tiempo, la otra llegó fuera de tiempo, un poco fuera de tiempo, se contempla por haber cumplido, por haberla enviado, pero la recomendación es que sea adjudicada a la empresa que cumplió con todo según lo que estaba solicitado. Esta sería la empresa que se estaría recomendando para hacer el estudio: ERNST & YOUNG S.A.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces les pediría que aprobemos la contratación número AC-002-2024 por la suma de ¢5.000.000 impuestos incluidos a la firma Ernst & Young que cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el cartel, los que estemos de acuerdo con la adjudicación para obtener el estudio en un plazo de 45 días hábiles a partir de mañana, esperaríamos, sobre todo por la urgencia que tenemos, les pediría que lo aprobemos.

#### **ACUERDO FIRME JD-02-10-24**

**APROBADA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION AC-002-2024 A LA FIRMA ERNST & YOUNG S.A**

Acuerdo unánime y en firme.

### **3.2 Adjudicación cartel AC-003-2024. Máquina podadora del Centro de Recreo.**

La señora Maritza Hernández:

La otra es la contratación de alta cuantía AC-003-2024. Esta es por una máquina cortadora de césped para el centro de recreo. A esta se invitó a alrededor de 5 empresas, de las cuales las 5 presentaron la oferta, y aquí por un tema de ficha técnica, lo que se requiere para la finca, la que cumplía, es la máquina podadora de la empresa Ceres Costa Rica y la recomendación entonces sería que se haga la adjudicación a esta empresa, porque si bien es cierto en los otros hay precios diferentes, no son de la capacidad que se requiere, dadas las circunstancias del centro de recreo. Esto fue valorado junto con Norberto y entonces la recomendación acá es que sea Ceres Costa Rica por un monto de ¢1.474.650. La adjudicación no es la más cara, tuvimos una bastante más cara, pero no necesariamente cumpliendo con lo que se requería, entonces esa sería la recomendación.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces les pediría que votemos para la adjudicación de la contratación.

#### **ACUERDO FIRME JD-03-10-24**

**APROBADA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN AC-003-2024 A LA FIRMA CERES COSTA RICA, POR EL MONTO DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA COLONES.**

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias Maritza.

### 3.3 Semana Santa Centro de Recreo.

La señora Maritza Hernández:

El otro tema es sobre el cierre del centro de recreo el jueves y viernes Santo. Hace un par de semanas, yo les había presentado la alternativa de cierre, en esa ocasión yo me refería específicamente a las oficinas centrales, no mencioné el centro de recreo. Cuando se hace la acotación a lo interno me hacen la pregunta sobre el centro de recreo y yo dije, el centro de recreo no lo incluí dentro de la exposición en la Junta, porque me hacían específicamente la consulta del pago de las horas extras en teoría que se le deben de pagar a los cuatro colaboradores que tenemos en la finca por ser esos días que no se trabajan.

Ante esa situación, yo le hago la consulta a la comisión, que son las personas que están establecidas con un único parámetro y es el tema del contenido presupuestario en la partida presupuestaria de horas extra. Yo recibo la respuesta de una de las personas, entonces yo también le hago la acotación a la presidencia diciéndole que obvié en la presentación del cierre de Semana Santa, el tema de la finca y que, ante la consulta de la persona de planilla del tema de las horas extra, pues no tenemos contenido presupuestario más que un monto pequeño para todo el año, que sí se puede cerrar, la respuesta de las personas fue que sí.

A partir de ahí, con ese único argumento no había ningún otro, por lo menos desde mi perspectiva no era un tema de ingresos, no era un tema de cuántas personas eran, simplemente era un tema de contenido presupuestario de este rubro en particular. Me dicen que pues hubo una socialización y que esta parte se aprobó. Pero parece que ha habido un descontento entre las personas colegiadas por este cierre, y entonces la idea sería que analicen qué es lo que quieren realizar, de eso no hubo un acuerdo, porque no lo presenté yo para que quedara como acuerdo, fue algo que se socializó después, si se va a mantener o no porque nosotros sí lo anunciamos a partir de ese momento. Aquí nada más estaríamos entonces a disposición de lo que ustedes establezcan a partir de las reacciones que ha habido, que han sido bastante negativas, en relación con el hecho de que el centro de recreo esté cerrado, y pareciera un poco justificable.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Geovanny quiere hablar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias Auxiliadora, te agradezco. Geovanny.

El director Geovanny Díaz:

Sí, nada más para hacer una aclaración que creo que es importante para saber de dónde es que debe salir el tema del dinero. No son horas extra lo que se le tienen que pagar a los cuatro colaboradores del Colegio porque lo que aquí estaría sucediendo es que debería, si se abre, pagarse el día feriado como un día adicional, que es lo que establece la ley, cuando un feriado es de pago obligatorio y la persona trabajadora lo labora, lo que se tiene que hacer es sumar un día en el pago por ese día feriado, no son horas extra, porque la hora extra es un rubro completamente distinto de acuerdo a la legislación laboral, incluso una persona no podría legalmente facturar 8 horas extra porque lo que la ley permite son 4 horas como máximo por día, entonces ese rubro no puede o ese pago no puede salir del rubro de horas extra, sino que es un pago de planilla que se justifica haciendo el pago por el feriado de pago obligatorio que por el tipo de funciones que realiza el colaborador tiene que trabajar, entonces es importante hacer esa aclaración.

Además de que hemos hecho un análisis de costo beneficio de cerrar o no esos días y es más la afectación de cerrarlo, siendo dos días que tienen una visitación muy alta de personas en el centro de recreo que creo que el solo hecho de la cantidad de personas que hemos tenido en años anteriores, ya de por sí que cubre y rebasa el costo de esos dos días adicionales por cada uno de los colaboradores.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Alguien más?

El director Juan Pablo Estrada:

Yo, presidenta. Nada más una consulta a la directora ejecutiva, ¿obviamente tenemos recursos para hacer esos pagos?

La señora Maritza Hernández:

Según lo que me establece la persona de planilla, eso lo contemplaban dentro del rubro de horas extras, exactamente como lo dice Geovanny, es un pago adicional, pero no es dentro del rubro normal, sino que está contemplado en esta otra parte, pero igual hay que hacer algún ajuste, porque sí hay que pagarles el día laboral y el día adicional, sería un pago doble.

El director Geovanny Díaz:

Yo sigo con la duda, administrativamente hablando, yo, Colegio, debo justificar a la hora de que hago el cierre, que yo tenía 500 y ahora tengo 400 y mi justificación es que de horas extras se pagaron los días feriados, luego entonces no me cerraría porque finalmente no son horas extra y porque el costo de la hora extra, si lo vemos por cada hora que se le va a pagar al trabajador, al colaborador, si lo decimos en sencillo, si cada hora vale ¢1 por colaborador, la hora extra de ese colaborador vale ¢1.50, porque la ley establece que es tiempo y medio, si yo multiplico 1 x 8 horas pagando el día feriado adicional son ¢8, pero si yo lo hubiera como hora extra serían ¢12 porque es tiempo y medio. Entonces a la hora de justificarlo en el cierre contable, si yo lo saqué de horas extra, luego alguien puede decir,

pero, ¿cómo lo sacaron de horas extra, si para esos efectos el costo de la hora es de tiempo y medio y ustedes están pagando solamente un día adicional?, porque la ley establece que se debe pagar el día adicional por ser un feriado, entonces la semana o la quincena de esas personas está ya resuelta porque se les tiene que pagar laboren o no laboren por ser un feriado de pago obligatorio.

Aquí lo que hay que hacer es adicionar un día extra por cada trabajador que labore en esos dos días feriados, lo que luego no entiendo es cómo justificamos que lo tomamos de horas extra cuando no son horas extra lo que estamos pagando.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Laura tiene la mano levantada.

La presidenta Yanancy Noguera:

Laura, Auxiliadora y luego yo.

La directora Laura González Picado

Puntualmente doña Maritza, ¿cuánto es lo que significa en la planilla por día esas cuatro personas?

La señora Maritza Hernández:

Mientras busco la información, tal vez de pronto van adelantando.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo tengo información que el año pasado por día la planilla era ¢85.000 diarios, por día el año pasado, me imagino que este año ha variado. Yo quisiera exponer algo como miembro de la comisión y con toda transparencia, cuando a nosotros se nos plantea la situación, de que no hay plata, que no hay manera de poder atender este compromiso y partiendo de la situación que está atravesando el Colegio con sus ingresos, fue que yo accedí a que se cerrara jueves y viernes con la información que en ese momento se nos brindó que era que no había plata. Entonces cuando ahora se nos explica que hay otros números que podríamos valorar, yo como miembro de la comisión estaría avalando que se abra jueves y viernes y que se pague ese día adicional, tomando en cuenta que sería la primera vez en 4 años que se cierre un jueves y un viernes Santo.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Maritza tiene el dato?, si no hablo yo.

La señora Maritza Hernández:

El dato que me pasa la muchacha de planilla es que el costo para las personas durante estos 2 días es de ¢244.425,76, los dos días para las cuatro personas.

La directora Laura González Picado

¿Pero cómo haría el cálculo?, es que eso me parece monstruoso, o sea, a lo que explicaba Geovanny, al cálculo que ella hace, entonces, ¿cuánto es el salario de ellos mensual?

La señora Maritza Hernández:

Sí, yo lo que tengo es un cuadro con un monto en total, no lo tengo desglosado.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Lo que a mí me llama la atención es que el año pasado yo pedí ese dato y me dijeron que por día el salario era ¢85.000, los cuatro colaboradores.

El director Geovanny Díaz:

Acá mi duda sería si a la hora de hacer el cálculo la persona de planilla lo calculó como si fueran horas extra, porque si yo me dejo llevar por lo que está diciendo Auxiliadora, ¢85.000 por día, los 2 días serían ¢170.000 y si a eso le añadimos la mitad nos da una suma similar a lo que está diciendo doña Maritza, entonces no sé si fue que se hizo así el cálculo, porque como está saliendo del rubro de horas extra fue muy fácil, tomó el valor de 1 hora de cada trabajador, lo multiplicó por 8 y eso lo saco a tiempo y medio, entonces claramente el monto va a ser más alto de lo que realmente debería ser.

Porque, reitero, ese día adicional es un día normal, no es un día de tiempo y medio, entonces aquí lo que habría que ver es cuánto devenga diariamente cada una de las personas que trabajan en el centro de recreo y multiplicar eso por dos para saber cuál es el costo de los 2 días de cada persona y sumar los cuatro costos, porque claramente no todas las personas ganan lo mismo, entonces más bien habría que hacer ese cálculo con los montos exactos.

Pero de todas maneras creo que, y esta es una valoración muy personal, viendo lo que ha pasado hoy con la publicación en redes sociales y entendiendo lo que ha pasado en años anteriores con el ingreso a la finca en esos dos días santos, me parece que se recupera de alguna manera el costo de esos 2 días con el ingreso que pudiéramos tener, haciendo un promedio de lo que ha sucedido en años anteriores, teniendo en claro que no tenemos una bolita mágica y que no vamos a saber qué va a pasar este jueves y viernes Santos, pero si se mantiene la tendencia, el ingreso de esos 2 días cubriría de alguna manera el costo de ese pago de los 2 días feriados que por ley correspondería pagarle a los colaboradores.

La presidenta Yanancy Noguera:

Precisamente, era ese el aporte que yo quería hacer para que realmente tomemos el acuerdo que necesitamos en relación con el periodo de vacaciones de las personas colaboradoras que están en el centro de recreo, porque el anterior acuerdo que tomamos hace una referencia en general a los colaboradores, y realmente este acuerdo sería específicamente para los colaboradores del centro de recreo.

Entonces, lo primero sería Maritza, que usted verifique bien esa cifra y que tal vez la próxima reunión de Junta Directiva nos la precise, pero incluso como dice Geovanny, considerando el monto que se nos está otorgando, que no hay una pérdida financiera, adicionalmente, la cantidad de personas que podrían estar visitando el centro de recreo a partir de los datos del año pasado, sería significativamente importante, así que les pediría que el acuerdo que tomemos sea que el periodo de vacaciones de Semana Santa no aplique para los colaboradores del Colegio en la finca, en el centro de recreo, y que este se mantenga operando de manera regular durante Semana Santa. Este sería el acuerdo que correspondería.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Está Laura y luego Geovanny.

La presidenta Yanancy Noguera:

Pero perdón, ¿es para agregar algo?

La directora Laura González Picado

Puntualmente es también para notificar a Proyección, ¿Qué hacemos con los dos posteos?

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, precisamente si tomamos este acuerdo ahora habría que pedirle a Proyección a través de la comisión que coordina con ellos.

La directora Laura González Picado

¿Hoy mismo?

La presidenta Yanancy Noguera:

Exactamente, hoy mismo sería mejor, si lo dejamos en firme.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Geovanny.

El director Geovanny Díaz:

Mi tema es muy puntual. Creo que para resolver esto, para futuras ocasiones, se debería considerar a la hora de que se presupuesta, que regularmente estos días feriados se trabajan en el centro de recreo, entonces meterlos en el presupuesto regular de planillas para no tener que hacer uso del presupuesto de horas extra, porque sabemos que el presupuesto de horas extra responde a las actividades que sobrepasan el horario regular y que esas no necesariamente están programadas, no sabemos cuántas actividades van a ser durante el año pero sí tenemos claro que siempre, todos los años, jueves y viernes Santos, seguirán siendo feriados, seguirán siendo laborados por los funcionarios del centro de recreo y entonces, meterlos dentro de la planilla regular para que no los tengamos que sacar de otro rubro que luego vaya a afectar.



Imagínese que si estamos en marzo y ya estamos hablando que no tenemos plata para horas extra, faltan 8 meses para que se acabe el año y nos comimos la plata de las horas extra, entonces es mejor que esa plata esté salvaguardada en la planilla regular, no sé si eso es posible de hacer, pero ahí lo dejo.

La señora Maritza Hernández:

Sí, claro.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, entonces por favor, que tomemos el acuerdo.

**ACUERDO FIRME JD-04-10-24**

**SE APRUEBA QUE EL CENTRO DE RECREO SE MANTENGA ABIERTO DURANTE SEMANA SANTA.**

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces por favor, Laura, Geovanny y Mariela que puedan apoyar a Carlos en la forma en que se va a generar la retractación de esto que se ha comunicado a través de redes sociales.

La directora Laura González Picado

En este momento le estoy pasando ya la comunicación para que de baja a los dos posteos de una vez.

La presidenta Yanancy Noguera:

Correcto, pero también hay que hacer la aclaración para las personas que pueden quedar confundidas. Eso sería trabajo de la comisión, tal vez si la comisión se pone de acuerdo y coordinan con Carlos en el momento más adecuado para que esto se notifique, para no entrar en este momento a un trabajo que corresponde realmente a la comisión que trabaja junto con Proyección, los temas de comunicación digital. Maritza pasamos al siguiente tema.

### **3.4 Concurso interno para asistente fondo mutualidad.**

La señora Maritza Hernández:

El último tema es algo que me pidieron también incluir a partir de un oficio que hizo llegar el Fondo de Mutualidad para el cambio, o para más bien, para contratar a la persona asistente del Fondo con el traslado que se había generado anteriormente de la colaboradora.

En este caso, la consulta la genera don Carlos Fonseca, ya hace unas semanas atrás que quieren hacer algún tipo de traslado y pues yo le digo que no le veo mayor problema de que se pueda generar un concurso interno abierto para que si hay personas que quieran participar puedan hacerlo. Esa fue la conversación con don Carlos y a partir de ahí, en este caso viene un oficio del Fondo de Mutualidad en donde ellos establecen que se haga el traslado de una persona en particular, es básicamente la información.

Yo en todo momento hablé de un concurso abierto para las personas que quisieran participar, en algún momento hubo dos acotaciones ahí hacia una de las personas que pudiera estar interesada en cambiar y era el tema salarial y el tema de las anualidades que esta persona las tiene, una sí y la otra no. Entonces a raíz de eso, esa fue la información con la que yo quedé con el jefe del Fondo de Mutualidad y luego llegó el memorando o el oficio del Fondo de Mutualidad, yo no conocí el oficio, lo conocí exactamente igual que ustedes, llegó en ese momento en donde se hacía una acotación particular por una persona.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza nada más en relación con este tema, ¿usted cree que, de las personas internas, la persona que está incluida dentro de la carta del Consejo es la más adecuada?

La señora Maritza Hernández:

Pienso que es una persona que puede desarrollar el puesto, pero que debería tener algún tipo de acompañamiento y capacitación, pero no creo que no sea posible que lo realice. Si ustedes me preguntan, a mí me parece muy bien el hecho de que la gente pueda tener opción de crecimiento, eso me parece extraordinario y fue lo que yo, desde el primer momento, cuando don Carlos me habló, yo le dije, me parece extraordinario.

Además, me parece que la persona se ha desempeñado muy bien, se acomodó bastante rápido, obviamente nos genera una situación compleja porque hay que buscar una persona sustituta, pero a mí me parece que es una persona que si bien es cierto pueda que no necesariamente sepa todo lo que ahí se tiene que hacer, no creo que no sea una persona que pueda fácilmente aprenderlo con el acompañamiento y ahí hay otra cosa adicional, y es que se tiene a la persona que estaba anteriormente en el puesto, entonces, cualquier situación fácilmente puede tener la realimentación o la inducción de la persona.

Solamente tendría una acotación, y es que si ustedes aprueban, porque finalmente creo yo que el oficio debería haber sido solicitarles a ustedes, no decirles qué, pero ya eso es un tema de ustedes, el hecho de que si deciden que se acepte el traslado, que sea hasta el momento en que se tenga la persona sustituta y, eso también se había hablado en el pasado pero después fácilmente se olvida, que esa sea la persona que haga la inducción para la nueva persona del área que estamos dejando ahora vacía y que en caso necesario, sea la persona que ayude a atender esa área en otros momentos; esas son dos cosas que yo previamente las había conversado con don Carlos, como les comenté, en un correo que me pasaron ayer sobre este tema, esas serían las condiciones.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Está Juan Pablo y después yo.

El director Juan Pablo Estrada:

Con este tema y como yo lo planteé también en nuestro chat, a mí me genera un poco de asombro cuando vi la carta, principalmente porque me llama la atención que dentro de la misma organización nos quitemos funcionarios, o sea, me parece que aquí lo más conveniente, o por lo menos eso yo no lo conocía, no sé si algún otro miembro de Junta Directiva lo conocía, pero lo más conveniente hubiera sido que ellos nos hubieran conversado y nos hubieran dicho, miren, tenemos ese vacío, necesitamos solventar una persona, estábamos viendo dentro del personal del Colegio, ¿Qué les parece si hacemos un concurso interno?, y no simplemente que el Fondo de Mutualidad mande un oficio diciéndonos nombres, a partir de tal fecha, a tal persona, con tal salario, porque me parece que ahí nos pasan a nosotros por encima y se define algo que nos quita a nosotros la autoridad sobre el manejo también del personal y nos deja a nosotros un hueco que ahora tenemos que ver, si se aprueba, cómo se hace otro proceso para la inducción y todo el proceso de selección, sin que eso sea dañándonos también a nosotros en nuestra dinámica, y sin haber tenido una comunicación de previa, haber hecho alguna negociación entre las dos partes, haberlo dicho.

Yo me entero ayer cuando me mandan los oficios y yo dije, pero ¿Qué es esto?, ¿por qué simplemente se toma todo el acuerdo sin previamente habernos comunicado o haber dicho algo por lo menos de entrada?, yo por lo menos no voy a aprobarlo, no por la persona que se está recomendando, sino porque no me parece que es la forma en que el Fondo de Mutualidad debe de manejar el tema del personal de la institución, y no me parece, yo no voy a apoyar ningún movimiento en ese sentido.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Laura quiere hablar y luego Emanuel.

La directora Laura González Picado

Sí, yo lo que quería acotar es en relación con todo este proceso, todo ha sido transparente ante la Dirección Ejecutiva. En ningún momento nosotros planteamos llevarnos personal, o sea, eso no se vio. Incluso se pensó en un concurso interno, que era una de las cosas, pero también se están contemplando las necesidades del Colegio, no es quitar el personal ya, se va a tomar su tiempo porque es necesario en este momento, Magaly tiene doble función; pero sí lo que quiero hacer énfasis es que en todo momento se le ha consultado a la Dirección Ejecutiva la formalidad del acuerdo.

Se tomó la decisión de hacerlo así, pero también se ha tratado, don Wilberth ha hablado con doña Yanancy sobre eso y nosotros hicimos las consultas sobre el tipo de perfil versus la parte salarial, porque no podíamos apostar por más. Entonces, todo ha tenido su debido proceso, o sea, no ha sido así de que nosotros estamos dañando como se dice la situación del Colegio, nada de eso, más bien, lo que a nosotros nos preocupa es precisamente ver de qué forma lo hacemos sin afectar el Colegio y de cara a la situación que viene ahora en el Fondo, que nosotros venimos con los préstamos para familiares, entonces tenemos también que ver cómo vamos a manejar toda esa dinámica nueva.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Emanuel.

El director Emanuel Miranda:

Yo concuerdo parcialmente con Juan Pablo en el sentido de que sí hubo errores y ahí discrepo con Laura, porque una cosa es la conversación que se puede tener con un director y otra cosa es con el órgano, y en el órgano de Junta Directiva no tenemos ninguna notificación, creo que el error principal no solamente está en la forma en la que actuó el Fondo, sino que me parece que es un error de toda la organización, porque nosotros no tenemos un reglamento, una forma en la cual podemos elaborar ese tipo de concursos internos para poder desarrollar esas políticas que, concuerdo con la señora directora ejecutiva, es necesario, o sea, si yo llego un trabajo y sé que ese es el único puesto que voy a desempeñar toda mi vida, ya ahí entro con un problema de desmotivación.

Dicho todo lo anterior, mi voto va a ser afirmativo para que, en este caso, se dé un proceso de indulgencia, sabiendo tanto para el Fondo de Mutualidad como para otros casos, que nos gustaría que como órgano nos enteremos todos si hay una solicitud determinada para poder abordarla con anticipación y en otras circunstancias, pero por este caso, daría un voto de indulgencia a la solicitud del Fondo de Mutualidad y aceptaría el traslado que se está planteando.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo creo en la promoción interna de los colaboradores, en las oportunidades que se le puedan dar, tal vez no lo veo así, o tal vez ustedes lo verán así, los compañeros que han externado su opinión, de que tal vez no se comunicó tan formalmente las conversaciones que se estaban dando con nuestra compañera Laura, que es nuestra articulación con el Fondo, pero en sí, el movimiento para mí no está mal, máxime que se contó con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva, que no lo vio mal, partiendo del hecho de que es una persona que ya tenía su curva de aprendizaje ahí y que podría dar más en otro espacio o en otro lugar.

Tal vez lo que falló podría ser esa comunicación tan directa, pero yo no sé si en algún momento en las previas lo conversamos, y tal vez alguno de los compañeros no estuvo en esa oportunidad, pero yo al menos, no veo mal el que se pueda promover a un colaborador y darle la oportunidad a que pueda tener un ascenso.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, nada más para agregar, este tema no se ha tratado con ningún director, salvo con Laura, que es la representante que tiene nuestro rol de tesorera y también de tesorera del Fondo.

Aquí el error fundamental es de dos vías: número uno, este es un tema que se venía discutiendo a nivel administrativo entre la jefatura del Fondo y la Dirección Ejecutiva y desde el punto de vista administrativo debe haber llegado a esta Junta Directiva, entonces el segundo error es que nos llegara a través de una carta del Consejo. Creo que lo más conveniente sería que Laura pueda conversar el lunes o en la próxima reunión que tengan del Consejo, sobre todo con la Jefatura del Fondo, porque no sé si esto vino directamente desde la Jefatura del Fondo o se discutió en el Consejo, pero el tema debió haber venido por vía administrativa, con una recomendación de Maritza en ese sentido, sobre todo porque la persona que en lo personal a mí me informó sobre el nombre de la colaboradora para ese puesto fue Maritza.

Entonces creo que el tema tiene que ver con que la gestión tiene que ser administrativa que llega a la Junta directiva y el Consejo, como Consejo, no debería tampoco participar de algo donde hay una posición administrativa coincidente.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Juan Pablo, Laura y doña Maritza.

El director Juan Pablo Estrada:

Primero, me dejó un poco de duda porque a Laura le entendí que decía que había sido conversado entre las presidencias, pero Yanancy dice y gesticula diciendo que no, pero ese punto está bien, puede ser que yo también haya malinterpretado o escuchado mal lo que dijo Laura.

Doña Maritza, ¿cómo se da el trámite?, ¿Qué le dice a usted don Carlos?, o sea, ¿Cómo se entera usted del tema?, ¿Se lo ofrecen, se lo preguntan, se lo informan?, ¿Cómo se dio? Porque yo intenté preguntarlo a través de esto, una sugerencia de la presidenta o algo que hablamos, le hice un correo a usted y le pedí que me explicara, o yo dije que iba a preguntarle a usted ayer que vimos esto y usted mandó un correo, pero yo quiero que ahora quede en actas, ¿cuál fue el proceso que se dio con este caso y cómo se entera usted?

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Que siga Laura y después doña Maritza.

### La directora Laura González Picado

Yo lo que manifiesto es que se hablaron entre las presidencias de acuerdo a lo que yo conversé con don Wilberth, que se había comentado de la situación que estábamos en este proceso de ver si se podía ajustar, o sea que la única persona que podía, porque a nivel interno solo una persona podía aplicar y por el otro lado, también hicimos la consulta, por eso hubo unos correos donde se le preguntaba tanto a doña Yanancy como a don Geovanny si la parte académica era la adecuada para el rango salarial, o sea, ahí en esa parte sí se mandaron correos y por eso es que yo afirmé que a raíz de esa conversación con don Wilberth que yo tuve, tenía entendido que doña Yanancy sabía de la posibilidad de que esa persona aplicara para el puesto, porque es la única que académicamente puede.

### La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza y cerramos el tema para tomar los acuerdos que corresponden.

### La señora Maritza Hernández:

Vamos por partes, yo discrepo en lo que Yanancy dice porque yo no puedo traer un tema acá desde la perspectiva administrativa, si yo no sé lo que el Fondo de Mutualidad ha decidido, y me doy cuenta lo que el Fondo de Mutualidad decidió hasta que llegó el oficio que ustedes también recibieron, yo no recibí una información adicional de que se había tomado la decisión de que la persona se trasladara, porque repito lo que dije anteriormente, mi posición era que se realizara un concurso abierto interno, eso fue lo que yo conversé.

Cuando Carlos Fonseca me dice a mí, estamos pensando que la vacante se llene con alguien interno, yo le digo, perfecto, me parece extraordinario que se haga un concurso interno abierto, entonces él me dice, abierto, pero, ¿quién participaría?, y yo le digo, yo creo que puede ser fulana y mengana, entonces él me dice esta sí, esta no por esto y esto, entonces yo le dije, bueno, yo sigo pensando que debería ser porque puede ser que tal vez por un tema salarial a ella no le genere un incremento, pero tal vez sea una persona que quiere cambiar de posición. Hasta ahí quedamos con Carlos, ellos lo iban a discutir, y si a mí me hubieran mandado una comunicación solicitándome hacer un concurso interno, claro, yo lo hubiera traído como administrativo, pero no, yo no recibí una respuesta, no recibí una comunicación oficial del Fondo diciéndome, vamos a proceder a hacer un concurso interno para que luego ese concurso sea avalado por la Junta, entonces yo nunca lo pude haber traído como administración, porque no supe cuál fue la decisión del Fondo hasta que llegó el oficio en donde se les decía ustedes con nombre y apellido, quién era la persona.

Eso fue lo que sucedió y así fue como yo había conversado, que es lo que les externo en el correo, en el cual incluso copié al jefe del Fondo, porque si estoy diciendo algo que sea incorrecto, él pudo haber dicho que estaba incorrecto y no, porque lo que yo establecí ahí y lo que estoy diciendo ahora es tal como sucedió. Si yo recibo un correo del Fondo o un oficio y me dice, ahí sí, claro, por supuesto. Entonces de mi parte no existe un error porque yo no recibí una información que me dijera que estaban tomando esa decisión.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo entonces lo que tendríamos acá, me parece, son dos recomendaciones de la Dirección Ejecutiva en torno a este tema, una recomendación es que se haga un concurso interno bajo una metodología que no existe, que tendríamos que crear y la segunda es que se asigne a la persona que en las conversaciones administrativas fue reconocida por las dos partes, Dirección Ejecutiva y jefatura del Fondo como la persona idónea para el puesto. Esas serían las dos opciones de decisión que deberíamos tomar, ¿es así Maritza?

La señora Maritza Hernández:

Sí, señora.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces, no sé por cuál nos inclinamos, en lo personal, yo me inclino por la segunda que es en la cual hubo ya una conversación, un acuerdo entre la jefatura del Fondo y Maritza sobre la persona más idónea para el puesto, bajo las condiciones que Maritza mencionó ahora, en el sentido de que se dé en los plazos y tiempos de reemplazo y de formación o inducción adecuada para la nueva persona que ocupe la posición que quedaría vacante en el Colegio, esa es mi posición, no sé si alguien defiende la primera opción que es hacer el concurso para saber eventualmente cómo estarían los votos que tendríamos en el grupo de directores. ¿Estarían de acuerdo con la segunda posición?

El director Juan Pablo Estrada:

Yo me inclino por el concurso.

La directora Mariela Quesada Díaz

Yo me inclino por la segunda porque me parece que sí está adecuado que sea por méritos.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo me inclino por la segunda por dos razones, ya se conversó y además de eso, hay que tomar en cuenta que vienen los préstamos para familiares de los colegiados y ellos urgen precisamente de alguien que esté apoyando al Fondo de Mutualidad, la lección es que debemos ser más comunicativos, es lamentable que nos pase a nosotros, pero yo creo que sí urge que tomemos una decisión y que el concurso interno nos pueden dar dos personas, tal vez que podrían participar, o sea, no hay como mayor probabilidad de que tengamos aspirantes, es mi posición. Emanuel.

El director Emanuel Miranda:

Rápidamente, me inclino por la segunda, pero sí le agregaría y pediría que la administración nos presente una propuesta de reglamento para futuros concursos internos.

La presidenta Yanancy Noguera:

De hecho, Emanuel, lo acabo de incluir, recuerden que nosotros estamos en una revisión de protocolos, reglamentos y políticas, y lo acabo de incluir, casualmente se lo acabo de enviar a Maritza para que la incluyamos en la lista que ya va a avanzar.

El director Juan Pablo Estrada:

Nada más para agregar algo al final. A mí me parece que debería ser un concurso interno para fomentar precisamente la participación y que no se vea que a dedo estamos dejando, eso por transparencia y por darle la posibilidad a todos los funcionarios de que participen. Segundo, aprobar tal y como lo está planteando el Fondo de Mutualidad, sería desvirtuar nuestro nivel jerárquico y dejar que cada vez que el Fondo de Mutualidad quiera tomar una decisión, simplemente mande una nota diciéndonos ejecuten en esta dirección, sin consultarnos si quieren o no estar usando el personal del Colegio para sus necesidades.

Después, que la bendita idea de que el Fondo de Mutualidad va a generar un montón de créditos nos lo dijeron la vez pasada con la reforma al reglamento que tenían que sesionar ocho sesiones ordinarias porque iban a haber muchos créditos y al final fueron cinco los que hubo en ese tiempo y nunca generaron esa gran expectativa que nos decían, que tenían que tener ocho sesiones porque iba a haber una avalancha de créditos que se van a presentar y no se presentaron. Yo le pregunté, cuando se presentó el informe, fueron 5 créditos los que vieron, entonces yo no sé hasta dónde también se necesite para esa avalancha de créditos que van a tener.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Laura quiere decir algo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Laura y cerramos el tema para tomar acuerdos.

La directora Laura González Picado

Don Juan Pablo me parece muy delicado su comentario, lo respeto, la posición que tiene, pero en ningún momento ni yo ni nadie en el Fondo ha afirmado “avalancha” de créditos. Nosotros tenemos una dinámica que usted conoce y se ha hecho con todo el respeto, así como ellos respetan el trabajo de la Junta Directiva, también igual esperaría yo, porque esos comentarios dejan una estela de que nosotros estamos haciendo las cosas en forma irregular y no es así, y con su risa me lo dice todo. O sea, yo creo que usted puede emitir sus criterios con respeto, argumentación, pero afirmar cosas que no son ciertas me parece muy delicado.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, entonces en este momento les pediría que votemos.



**ACUERDO FIRME JD-05-10-24**

**APROBADO EL TRASLADO DE LA PERSONA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL PUESTO DE RECEPCIÓN AL PUESTO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL FONDO DE MUTUALIDAD A PARTIR DE LAS CONDICIONES SALARIALES REVISADAS EN CONJUNTO CON EL FONDO DE MUTUALIDAD Y QUE SE ENCUENTRAN RESPALDADAS A NIVEL DE CORREOS ELECTRÓNICOS CON LAS RECOMENDACIONES DE GEOVANNY Y DE MI PERSONA EN ESE SENTIDO Y QUE ADEMÁS GENEREMOS UN PROCESO DE TRANSICIÓN QUE LIDERE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA LA BÚSQUEDA DE LA NUEVA PERSONA PARA EL PUESTO QUE QUEDA VACANTE Y PARA LA INDUCCIÓN RESPECTIVA, ACORDE CON LAS NECESIDADES DE LA ATENCIÓN DENTRO DEL PUESTO QUE QUEDARÍA VACANTE.**

Acuerdo mayoritario y en firme. Se abstiene el director Juan Pablo Estrada.

**Capítulo 4. Correspondencia.**

La presidenta Yanancy Noguera:

Pasamos a los temas de correspondencia. Tenemos un total de 6 oficios o correos electrónicos, por favor los aprobemos.

**ACUERDO FIRME JD-06-10-24**

**SE APRUEBA LA RECEPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

Acuerdo unánime y en firme.

El director Juan Pablo Estrada:

**4.1** Oficio de la señora Giselle Boza, quien nos solicita la posibilidad de la divulgación de un podcast, el de “Sala de Redacción”, que ya en otros momentos lo hemos visto.

**Acuerdo: Autorizar la divulgación**

El director Juan Pablo Estrada:

Ellos mandaron todo exactamente listo solo para que se publique en redes, y como hemos venido trabajando con ellos este año, creo que el año pasado hasta ha estado publicando, ellos lo mandan listo para la publicación.

**4.2** Correo del señor Gustavo Fernández Quesada, es un colegiado que solicita una audiencia.

**Acuerdo: Analizado por la Junta, para analizar a quien se le da esa solicitud.**

4.3 Correo de Stephanie Piedra que comunica una invitación a la V Edición del Foro de Mujeres.

**Acuerdo: Se agradece la invitación, pero por asuntos de agenda no se puede participar.**

4.4 Correo del Equipo de Formulación del Plan Nacional de Educación Superior, donde solicitan la participación de la presidenta, doña Yanancy, para que asista a esta actividad en el marco del “trabajo de la persona colegiada del futuro visión 2050 desde la perspectiva de los diferentes sectores”.

**Acuerdo: La presidencia le da trámite a la solicitud**

La presidenta Yanancy Noguera:

Realmente es responder un cuestionario, entonces yo voy a proceder a responderlo, creo que en plazo y cualquier ayuda adicional la estaría gestionando con ustedes o con otra persona del Colegio.

4.5 Correo a la señora Beileida Pérez del Observatorio de Violencia de Género contra las mujeres, acceso a la justicia que comunica el informe de trabajo durante el año 2023.

**Acuerdo: se toma nota y se le agradece la información remitida**

4.6 Oficio del Fondo de Mutualidad.

**Acuerdo: Fue analizado y se tomó la decisión.**

4.7 Oficio del Sindicato Nacional de Periodistas de Costa Rica donde comunica el informe económico que fue solicitado por la tesorera.

**Acuerdo: Se circuló entre todos los directores para el conocimiento respectivo**

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, gracias. De lo que ha indicado Juan Pablo, solamente tendríamos que tomar alguna decisión en torno al tema del oficio recibido por parte del Sindicato, en ese sentido, el acuerdo que deberíamos tomar es el siguiente: que la administración proceda con el giro de los fondos destinados al sindicato, en razón de que se recibió el informe que se venía solicitando desde el año pasado y que ha hecho que durante dos meses prácticamente ya casi 3, tengamos sostenida la transferencia que les corresponde. Entonces, sería básicamente que tomemos la decisión para que la administración pueda girar los fondos al sindicato, fuera de las respuestas que acaba de mencionar Juan Pablo.

**ACUERDO FIRME JD-07-10-24**  
**SE APRUEBA EL GIRO AL SINDICATO DE LOS TRES MESES RETRASADOS Y A PARTIR DE ABRIL CON EL GIRO DE MANERA REGULAR AL INICIO DEL MES.**

Acuerdo unánime y en firme.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:  
Laura quiere decir algo.

La directora Laura González Picado  
Nada más, si en el acuerdo señalamos el depósito de los dos meses, un solo depósito, ¿o lo vamos a hacer de qué forma?

La presidenta Yanancy Noguera:  
Creo que lo que correspondería sería girar los dos meses que están pendientes, ¿Maritza?

La señora Maritza Hernández:  
En realidad, son 3 meses porque al sindicato siempre se le paga a principio de mes, entonces ya sería enero, febrero y marzo y yo creo que se hace una única transferencia.

El director Juan Pablo Estrada:  
Presidenta yo nada más quiero consultarle a la señora tesorera si ella se siente a gusto con el informe que remitió el sindicato, dado que muchas de las consultas que se habían generado por parte de la Junta Directiva y a través de notas que había mandado a la señora tesorera, si reúne los requisitos que ella esperaba, la información recabada para poder autorizar entonces el giro, máxime, que había sido una decisión de Junta suspender el giro hasta recibir la información requerida, entonces, si reunió toda la información que la señora tesorera necesitaba, o recomendaba que tuviéramos.

La directora Laura González Picado  
Bueno dando respuesta a su consulta, lo que habíamos quedado era que ellos presentaran un informe con el desglose de las actividades desarrolladas y a cuántas personas benefició, en algunas actividades sí se logra dar a entender, o sí se logra ver de que hubo atención, en otras no.

Entonces, yo primeramente agradecería al sindicato el informe, pero mantengo mi posición de que seguiré pidiendo información sobre el uso de los fondos, específicamente porque está claramente indicado en el artículo 34 del Reglamento de la Ley del Timbre del Colegio de Periodistas, que son para proyectos y programas en beneficio del gremio, entonces, posterior a estos desembolsos podría solicitarles; y más bien hago un llamado para que nos den la información en una forma oportuna y en aras simplemente de una adecuada transparencia en una Asamblea General.

La presidenta Yanancy Noguera:

Auxiliadora.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Sí, yo quisiera sumarme a la inquietud de la señora tesorera en el sentido de que yo asistí a la Asamblea Ordinaria en febrero pasado y ahí externé igual mi preocupación como afiliada al sindicato de por qué no habían actas que se pudieran consultar y por qué no se le respondía a la tesorera la información que se les pedía, en ese momento, lo que se me indicó fue que estaban adaptando las actas y que para ellos era un poco difícil poderlas tener al día a la fecha, no sé si ya las tendrán, pero sí quisiera compartir con ustedes que yo les hice ver a los miembros del sindicato de que si no hay nada que ocultar, ¿cuál es el problema de informar a la Junta Directiva?, ya que es la que gira los recursos que por ley le corresponden, pero también deberían dar cuenta en qué lo utilizan, era lo que quería decir.

Insisto en que evidentemente ellos deben de informar en qué ocupan o en qué distribuyen los recursos de capacitación o de asesoría que dan a los miembros del sindicato que, según el acta, ahí eran 33, ese es el número que se registra en el sindicato como miembros. Laura quiere hablar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí y cerramos.

La directora Laura González Picado

Lo último para agregar es que el desembolso del dinero se hará de acuerdo a los ingresos que tengamos del timbre, o sea, mantenemos esa dinámica porque no es posible, como ellos nos habían planteado en una ocasión, desembolsar todo el año, entonces seguimos con ese desembolso una vez autorizado.

La presidenta Yanancy Noguera:

Correcto. Entonces Maritza, en este caso, sería para que usted por favor proceda con el giro de los 3 meses retrasados y a partir de abril, con el giro de manera regular al inicio del mes.

La señora Maritza Hernández:

Perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien gracias, entonces les pediría que por favor aprobemos:

**ACUERDO FIRME JD-08-10-24**

**SE APRUEBAN LAS RESPUESTA A LA CORRESPONDENCIA.**

Acuerdo unánime y en firme.

## **Capítulo 5. Trámites de colegiados**

La presidenta Yanancy Noguera:

Nada más verifico si alguna persona conversó con la persona que se retira.

El director Geovanny Díaz:

Intenté varias veces durante el día y no tuve respuesta.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias Geovanny.

Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

**5.1** Incorporación de Esteban Andrés Chaves Trejos graduado como bachiller en Periodismo y licenciado en Comunicación de Mercadeo por la Universidad Latina.

### **ACUERDO FIRME JD-09-10-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR ESTEBAN ANDRÉS CHAVES TREJOS GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA.**

**NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

**5.2** Incorporación Karina Garay Gutiérrez, graduada como licenciada en Periodismo con énfasis en Producción de Medios por la Universidad Latina.

### **ACUERDO FIRME JD-10-10-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA KARINA GARAY GUTIÉRREZ, GRADUADA COMO LICENCIADA EN PERIODISMO CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

5.3 Incorporación de Katia Chacón Rodríguez, graduada como bachiller en Publicidad por la Universidad Autónoma de Centroamérica.

**ACUERDO FIRME JD-11-10-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA KATTIA CHACÓN RODRÍGUEZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTROAMÉRICA. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

5.4 Incorporación de Kenneth Ureña Valdelomar, graduado como bachiller en Publicidad por la Universidad Americana.

**ACUERDO FIRME JD-12-10-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR KENNETH UREÑA VALDELOMAR GRADUADO COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

**Retiros:**

**La presidenta Yanancy Noguera:**

5.5 Retiro de la señora Silvia Jiménez Ramírez.

**ACUERDO FIRME JD-13-10-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA SILVIA JIMÉNEZ RAMÍREZ.**

Acuerdo unánime y en firme.

**Reincorporaciones:**

**La presidenta Yanancy Noguera:**

5.6 Reincorporación de Ana María Arce Vega, bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Relaciones Públicas.

**ACUERDO FIRME JD-14-10-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ANA MARÍA ARCE VEGA, BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN RELACIONES PÚBLICAS.**

Acuerdo unánime y en firme.

**5.7** Reincorporación de Jorge Arturo Mora García, licenciado en Producción y Realización Audiovisual.

**ACUERDO FIRME JD-15-10-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR JORGE ARTURO MORA GARCÍA, LICENCIADO EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL.**

Acuerdo unánime y en firme.

**5.8** Reincorporación de Paola Ramírez Ruiz, bachiller en Periodismo.

**ACUERDO FIRME JD-16-10-24**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA PAOLA RAMÍREZ RUÍZ, BACHILLERATO EN PERIODISMO.**

Acuerdo unánime y en firme.

**Actualización de Grado:**

**La presidenta Yanancy Noguera:**

**5.9** Actualización de grado para la colegiada Paola Ramírez Ruiz, de bachiller en Periodismo a maestría en Comunicación y Mercadeo.

**ACUERDO FIRME JD-17-10-24**

**SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLERATO EN PERIODISMO A MAestrÍA EN COMUNICACIÓN Y MERCADEO, PRESENTADA POR LA COLEGIADA PAOLA RAMÍREZ RUÍZ.**

Acuerdo unánime y en firme.

## **Capítulo 6. Asuntos de directores**

### **6.1 Informe de directores.**

#### **La presidenta Yanancy Noguera:**

Pasamos ahora a los temas de los directores, los primeros son míos y tengo dos más adicionalmente, son muy informativos esos dos primeros.

**6.1.1** Comentarles que la semana pasada desarrollé una reunión solicitada por la Embajada de Israel. En la reunión participó la señora Embajadora y otra funcionaria de la Embajada. Básicamente tenía fines informativos sobre la situación del conflicto bélico que se da en el país y en la zona de Gaza. Escuché las apreciaciones que tienen sobre el trabajo de la prensa, no solo en Costa Rica, sino a nivel global y comenté cuáles son los alcances y limitaciones del trabajo del Colegio, de manera que fue básicamente una sesión de carácter informativo.

**6.1.2** La segunda reunión fue sostenida hoy entre Maritza, el jefe de Proyección Institucional y mi persona con funcionarios del Banco Nacional para concretar acciones para el patrocinio, que sería el primero que tendríamos para la Semana de la Comunicación, esos son básicamente los dos informativos que tenía y en un momento vuelvo con otros dos temas. Auxiliadora tiene el tema del logo del Colegio.

#### **La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:**

**6.1.3** Sí, muchísimas gracias señora presidenta. Quisiera compartir con ustedes el reporte que hizo don Alejandro con respecto a las marcas del Colegio. De las 7 marcas que hay la mayoría no está registrada, unas datan con vencimiento del 1999 y otras en el 2000, entonces como se había acordado instruir a la señora directora ejecutiva para que ella le diera seguimiento a cuáles de esas marcas deberíamos nosotros registrar, las que ya no se usan, pues que no se usen, y hay que tomar en cuenta que eso va a tener un costo que ya don Alejandro nos lo trasladó. El acuerdo sería autorizar a la Dirección Ejecutiva para que pueda hacer ese gasto. Inclusive también hacer el tema del registro del logo, que en la actualidad, tampoco está registrado.

Yo no sé si ustedes vieron la cotización que hizo Alejandro, pero entonces aquí el acuerdo sería autorizar a la dirección ejecutiva para que pueda proceder con el registro de estas marcas, que ella nos reporte o nos recomiende, cuáles son las que deberían de actualizarse y las que no, pero que es muy importante para la entidad corporativa saber cuáles marcas están al día.

#### **La presidenta Yanancy Noguera:**

Perdón Auxiliadora, ¿Cuánto es el monto aproximado de los costos del registro?



La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Don Alejandro propone ¢295.000 colones, ahí incluye honorarios profesionales, el IVA, el total ¢205.000 y eso sí, sin incluir el trámite ya en el Registro de la Propiedad, esto no incluye la publicación de los edictos que suman alrededor de \$50, eso es básicamente.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza.

La señora Maritza Hernández:

Les comento, como ustedes habían establecido que se le diera seguimiento a esto, efectivamente yo he estado en contacto con don Alejandro y hay varias cosas importantes que tenemos que tomar en cuenta en esto. Una es que efectivamente yo le decía a él que de esas siete marcas que en el momento, fueron inscritas, básicamente excepto Primera Plana y el Colper, el resto son cosas que yo por lo menos ni siquiera sabía que existían como una marca del Colegio, entonces con él estoy conversando de hacer tres de estas inscripciones, la del nombre del Colegio, renovar la de Primera Plana y la del isotipo nuestro, esas serían las que estaríamos incluyendo.

¿Cómo se paga?, él me hablaba de que existen diferentes partes, dependiendo lo que nosotros queramos proteger, entonces a partir de que yo le dije, que fueran estas tres, él va a averiguar en dónde deberíamos inscribirlas; eso significa que, por ejemplo, si se tiene que inscribir en la sección tal porque corresponde a tal, en la sección tal, porque corresponde a tal y en la sección tal, cada una de esas pagan \$50. Lo que sí es en conjunto son los honorarios que se le pagan a él, pero el resto, dependiendo de dónde haya que inscribirlo por la naturaleza de cada una de las marcas, habrá que pagar esos \$50 y la publicación, que eso no sabemos hasta que se pueda determinar exactamente cuáles son y dónde; entonces, en eso es en lo que estoy ahora con don Alejandro, él está nada más averiguando en cuáles de estas secciones habría que incluir estas marcas para poder ya determinar un monto exacto.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

También es importante aclarar Yanancy, que esa protección dura 10 años, tampoco es que cada año, serían 10 años y estar pendientes de que no venzan.

La presidenta Yanancy Noguera:

Así es, es una protección fundamental. Entonces Maritza proceda, siga usted adelante con esa recomendación, tiene sentido que le demos prioridad en el gasto a aquellas marcas que son las esenciales que tengamos registradas. Gracias Auxiliadora, Laura tiene tres temas.

La directora Laura González Picado

**6.1.4** Sí, puntualmente, doña Maritza quisiera conocer cómo fue el proceso de reclutamiento o si hubo una inscripción de nuevos proveedores, con la publicación que se hizo, si se tuvo suerte de atraer nuevos proveedores. Y lo otro es con relación a los contratos, habíamos tomado la decisión de que se nos notificara, o que por medio de un informe se nos avisara, o hacer un análisis de cómo es el contrato y en las condiciones en que está, si sirve o no sirve para renovar.

Hay dos contratos, no voy a decir los nombres de las empresas, qué se vencieron el 1° de marzo, quisiera tal vez que nos dieran el detalle, ¿En qué condiciones quedó?, si quedó igual, favorable para el Colegio y también están en puertas otros tres contratos, uno de ellos se vence el 25 y hay uno que se vence el 1° de abril y el otro el 21 de abril, no sé si a la persona, en este caso don Dennis, que es el encargado, le dará tiempo para presentárnoslo, o por lo menos que nos dé una referencia de en qué términos queda.

Y me interesa mucho el que va a vencer el 1° de abril porque ese es resultado de un acuerdo que tiene que ver con la página, no sé si en la renovación que se va a dar existe la posibilidad de la segunda etapa de la página web, no sé si eso está contemplado o si usted quisiera conocer eso. De paso también, aprovechar para ver el asunto del hosting, ¿Qué vamos a hacer?, ¿Qué decisión vamos a tomar con respecto al espacio?

Y, por último, yo hice una revisión de la data para conocer un poco la situación del Colegio y como les mencionaba, hay una población entre los 35 a los 49 años que se tiene que focalizar en lo que es la retención, porque esas personas son las que garantizan el 52% de las colegiaturas. Además, esa misma población, en el grupo del retiro y en el grupo de inactivos también son importantes, entonces yo les voy a pasar en este caso a usted y a don Carlos esa data para que lo tomen en consideración y para cualquier política, o que tengan que tomar una decisión, puedan ver ustedes los datos.

**6.1.5** También me interesa mucho lo del PAO, que usted había establecido una meta de retención del 5%, entonces ver con esos números, a quiénes se les va a dirigir esa campaña y en qué términos. Básicamente esos eran los tres puntos que yo tenía.

La señora Maritza Hernández:

En relación con los contratos, efectivamente se le trasladó a cada una de las personas responsables un cuadro, todos lo tenemos, donde están las fechas de vencimiento de cada cual para que se hagan los informes correspondientes, como ustedes habían establecido 60 días, los que estaban fuera de esos 60 días, obviamente ya no los íbamos a contemplar porque ya no están dentro de este tiempo.

Incluso yo pasé, por ejemplo, el de la asesoría legal, porque realmente es más un trabajo con Junta Directiva que administrativo. Ya solicitamos el de uno que se nos vence en mayo, que en eso sí estamos en tiempo, pero los que estaban a menos de los 60 días, pues evidentemente esos no podríamos hacer un proceso y tendríamos que contemplarlos luego.

La directora Laura González Picado

¿Pero no se puede hacer por lo menos un informe breve?, ¿En qué condiciones quedó?, si se pudo renegociar algo, si se quedó en las mismas condiciones, si el proveedor les mejoró, no sé.

La señora Maritza Hernández:

Habría que verlo uno por uno, no sé exactamente, tendría que revisar exactamente cuáles son los que mencionan, porque hasta ahora los que se están trabajando son los que estaban en los 60 días para presentar el informe, tal como lo habían solicitado, esa parte sí está y ya, de hecho, tenemos algunos de los que están ya en este rango.

Con respecto al tema de los proveedores, le hago la consulta a Dennis que es quien recibe esto para poder saber cuántos proveedores recibió, sí sé que se recibieron proveedores nuevos, no sé exactamente cuántos, pero eso sí le puedo hacer la consulta a Dennis para que nos comente.

El tema de retención es específicamente del área de Proyección, que la próxima semana hace la presentación del PAO, entonces podemos incluir estas consultas la próxima semana.

La directora Laura González Picado

Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

**6.1.6** Gracias. El otro tema es mío, teníamos pendiente el nombramiento de alguna persona como parte del jurado del premio Ángela Acuña Brown y la persona que analizamos y que estaba en disposición es la colegiada Thaís Aguilar Zúñiga, que es el carné 477, que es una persona que tiene importante experiencia en temas de género, entonces les pediría que por favor lo aprobemos.

**ACUERDO FIRME JD-18-10-24**

**APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE THAÍS AGUILAR ZÚÑIGA COMO LA PERSONA PROPUESTA PARA EL JURADO ÁNGELA ACUÑA BROWN Y QUE SEA NOTIFICADO DE FORMA INMEDIATA AL INAMU.**

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

**6.1.7** El otro tema es en torno a las capacitaciones que tuvimos en febrero y la última de la semana pasada, que también resultó muy exitosa. Tuvimos a 34 colegiados conectados ininterrumpidamente durante todo el espacio de la charla, que incorporó una gran cantidad de dudas. Pensaría, Maritza, que pudiéramos coordinar que se les haga llegar un certificado de agradecimiento o un certificado de que impartieron la capacitación, algo que haga constar el agradecimiento del Colegio considerando que los capacitadores de las cuatro charlas las dieron de manera ad honorem.

En esa misma línea, y acorde con las últimas coordinaciones con el área de Proyección, se le estarían haciendo llegar a ellos, tres solicitudes o tres gestiones más de charlas ya coordinadas, dos que corresponden a un colega colegiado que está en disposición de darlas, que es el colega José Mairena y la tercera con don Alejandro Delgado, que cree que en razón del trabajo que se hizo del uso del derecho de respuesta y ratificación, él también podría dar una capacitación en ese sentido. Mariela está en este momento también gestionando unas junto con María Isabel, que estaríamos incorporando también para que Proyección las pueda programar en los próximos meses.

Esto sería, el último tema es de Auxiliadora y la comisión de fincas sobre el festival de mascotas.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

**6.1.8** Primero que nada, muy rápidamente, exponerles que la comisión de finca, en su afán por llevar gente al centro de recreo, tenemos planeado el Festival de Mascotas que está para el 27 de abril, donde ya la Dirección Ejecutiva y María Isabel se han reunido con patrocinadores, EPA es uno de los que nos va a estar ayudando, va a ser el 27 de abril de 10:00 de la mañana a 03:00 de la tarde. Tenemos una expectativa de unas 200 personas.

Sabemos que las mascotas atraen enormemente a los colegiados y a los profesionales y la idea es que tengamos una serie de actividades donde EPA va a ser nuestro gran coordinador y tendremos también la presencia de Mascotería Global que es de una colega periodista. Las actividades van a empezar desde las 10:00 de la mañana y hasta las 12 mediodía. Va a haber toda una pasarela donde tendremos premios para la mascota más elegante, la única, la coqueta, la que realice la mejor pirueta, la más obediente, la que siga más instrucciones y eso lo vamos a combinar con talleres de bienestar animal ya que no es solamente llevarlas por llevarlas, sino también va a haber instructores que van a dar información oportuna y atinente a las mascotas.

Creemos que puede ser una actividad bastante atractiva y por eso la estamos planeando con tiempo para el 27 de abril, después de Semana Santa, queremos que cuando ya tengamos el afiche lo podamos compartir y ustedes también lo puedan hacer con sus familiares, con sus amigos, porque esto atrae bastante gente.

Nosotros hemos planificado para todo el año, una actividad por mes con el afán de atraer gente. Se empieza en la segunda semana de abril, vamos a tener cursos de natación donde el público meta va a ser la comunidad, y como el pago de las clases de natación va a ser la entrada, lo que nosotros queremos es promover la visitación entre martes y jueves que no llega a nadie. La idea es que la comunidad pueda participar y se les va a cobrar la entrada, en realidad es bastante cómodo que a usted le den una clase de natación por ¢3.500 ya que en realidad es bastante económico.

Esto es parte de las acciones que la comisión está realizando para poder llevar gente al centro de recreo, tomando en cuenta que los ingresos son bajos, y como les pasé en el chat, el año pasado los costos diarios de mantenimiento con los salarios llegan a ¢116.000, tenemos que ver de qué forma podemos llevar más ingresos. Tenemos la expectativa que con este estudio que se haga de rentabilidad, podamos tomar decisiones y ahí es donde nosotros vamos a necesitar mucho lobby con los colegas para cuando llevemos la propuesta que surja de ese estudio y podamos convencer, porque no podemos tener un activo que nos genere solamente pérdidas.

Ese es el gran llamado que nosotros estamos haciendo, en este caso la Dirección Ejecutiva nos apoya y también a María Isabel, que es como una hormiguita que pide mucho por todo lado, pero que efectivamente vamos a verlo en esta actividad del Festival de Mascotas.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias, Auxiliadora.

## 6.2 Informes de Comisiones.

### 6.2.1 Semana de la Comunicación

Fecha	Hora	Tema:	Semana de la Comunicación 2024	(Del 22 al 27 de setiembre)
Domingo 22	9:00 AM	Actividad Familiar en Finca Colper Posibles ideas: Juegos tradicionales que se encargaría tropa de los Boy Scouts Food Truck de perros calientes Bolsa con frutas y snacks Campaña de vidrio por vidrio/Consultar con Gerald para aporte sobre sostenibilidad Nutri Snacks, buscar patrocinios Hablar con Cenada para donación de frutas como patrocinio Exhibiciones por ejemplo de Aqua Ejercicios y Nado Sincronizado Hablar con el salvavidas de la Finca de Recreo para que realice actividades en la piscina Planear cada hora y media una actividad Que Fifco o Coca Cola patrocine el Día Familiar y ellos se encarguen de todo y se les da publicidad Comprar cupcakes por la celebración de aniversario	La tecnología y automatización con ética	
Lunes 23	6:00 PM 7:00 PM	Conferencia Inaugural Premios de la comunicación/Nombramiento Jurados	Se mantiene y va a depender del tema: Podría ser el Sr. Efraín que hable acerca del Código de Ética Acomodarlo a la temática que se escoja para este año Se define si es mujer u hombre el homenajead	Cóctel con bocadillos y vino

El director Juan Pablo Estrada:

Nos reunimos el viernes en la tarde Geovanny, doña Maritza, Lohana de Proyección y yo para empezar a ver el tema de la Semana de la Comunicación.

Escogimos recomendarles un tema que es “La tecnología y la automatización con ética”, este sería el tema base de la Semana de la Comunicación, enfocado en darle mucha salida al Código de Ética y empezar a divulgarlo desde nuestra propia Semana de la Comunicación para darle una visibilidad y un empoderamiento al tema después del proceso que se llevó con el Código de Ética.

Definimos empezar la Semana de la Comunicación el domingo 22 de septiembre, que es el día que oficialmente se creó y nació el Colegio de Periodistas, queremos iniciarlo con una actividad familiar en la finca del Colegio, con una serie de actividades, de juegos tradicionales, buscando apoyos o patrocinios con diferentes entes, dentro de esos buscar el apoyo de los Boy Scout para el tema de juegos tradicionales.

También buscar alguna alianza con algún Food Truck para tener servicio de venta de alimentación, buscar también tener frutas y snacks para los colegiados, hacer una campaña de vidrio por vidrio y consultar con la gente de Vicesa para ver si ellos podrían también entrar en esto, buscar patrocinios con Nutri Snack para esa actividad, hablar con Cenada para la donación de frutas, también como un tema de patrocinio, exhibiciones con nado sincronizado con ejercicios acuáticos, aprovechando al salvavidas que tiene también conocimiento en eso, involucrarlo un poco en el tema para hacer actividades ese día en la piscina, planear cada hora o cada hora y media actividades con estas personas, buscar con Fifco o con Coca-Cola el patrocinio de ese día y que ellos se encarguen de todo lo que tiene que ver con las bebidas y todo lo demás con la publicidad obviamente de ellos, además comprar unos cupcakes para la celebración. Todas esas actividades el domingo como arranque de la Semana.

Después vendría el lunes, ya sería acá en las instalaciones, habría algunas actividades que serían presenciales y otras virtuales, principalmente las virtuales serían las actividades de la mañana y la tarde, en la noche trataríamos de que fueran presenciales, inauguraríamos la Semana aquí.

El lunes la primera actividad sería una conferencia inaugural y que tendría que enfocarse, obviamente, en todo el trabajo de Ética y del Código, posiblemente habría que hablar con el Tribunal, con los miembros del Tribunal para ver si tal vez don Efraín Cavallini, que fue el que había hecho el anterior, él puede aportarnos en dar una exposición de todo lo que se hizo. Igualmente, buscar a la Comisión Nacional de Ética y Valores para que ellos participen también dando alguna charla sobre la importancia de la ética, de los valores, eso sería la primera parte y después cerrarla con la participación de don Efraín.

Después vendría la entrega de los Premios Nacionales de la Comunicación. Ahí es importante recordar que hay que hacer el nombramiento de los jurados para los Premios de la Comunicación, que creo que deben ser en junio-julio, me parece que debería ya quedar establecido quiénes son los miembros de los jurados. También pensar en el tema del dedicado u homenajeado de la Semana de la Comunicación, que también deberíamos verlo en Junta para escoger quién va a ser esa persona.

Eso sería el lunes, ya ahí terminaríamos, el lunes a las 5:30 y a las 07:00 de la noche la entrega de los Premios que sería un cóctel, esta actividad sería aquí en la noche, y ahí finalizaríamos ese día.

Martes 24	9:00 AM	Tertulia con adultos mayores jubilados (presencial)	Desayuno completo, pinto, huevos, fresco, café, pan	La visión de la ética en el pasado y presente
	Tarde	Taller La ética desde la perspectiva de cada profesión	Café con bocadillos	Solicitarle a la Sra. Marten una charla
	Noche	Foro desarrollado por el Tribunal de Honor	Cena con vino	Solicitarle al THE, ellos tienen presupuesto para cena
Miércoles 25	9:00 AM	Taller virtual sobre Diseño Gráfico		
	2 o 3 pm	Capacitación sobre Publicidad		
	6:00 PM	Conversatorio organizado por el Sindicato	Bocadillos con vino	Solicitarle al Sindicato, ellos tienen presupuesto para bocadillos
Jueves 26	Mañana	Seminario /Webinar Producción Audiovisual Charla Magistral para estudiantes de comunicación desde la perspectiva de todas las carreras	Posible tema: Animación Digital	
	Tarde	Actividad Comunicante 2 Edición y sondear Baile	Coordinar con Escuelas de Comunicación públicas y privadas para estudiantes avanzados	
	Noche	Acto cultural con la Sra. Ross	Bocadillos con refresco	Patrocinado por el Fondo la comida junto a los premios
Viernes 27	Mañana	Conferencia que abarque todas las profesiones		
	Noche	Baile de Comunicación/Opción podría ser solo de bocadillos Crowne Plaza Corobici: 2543-6000 San José Palacio: 2220-2034 Radisson: 2020-6000		

### El director Juan Pablo Estrada:

El martes iniciaríamos con una tertulia a las 9:00 de la mañana, que sería con adultos mayores, sería aquí presencial donde conversaríamos, y ahí tal vez doña María Isabel que es la que más se ha involucrado en todo este tema y que también integra la comisión de adultos mayores, sería enlazarla con el tema de la ética, entonces, por ejemplo, ¿Cómo era el trabajo ético en los momentos en que esos colegiados adultos mayores trabajaron?, y cómo poderlo enlazar al trabajo que se está haciendo ahora y que ellos conversen, cuenten y nos hablen de cómo era la ética en aquellos momentos y el trabajo que se hacía de las disciplinas, y cómo poder mejorarlo, que conversen con nosotros sobre sus experiencias en el tema de la ética, eso sería las 9:00 de la mañana.

En la tarde del martes sería el taller: “La ética desde la perspectiva de cada profesión”, ahí tenemos que ver si arrancamos con relaciones públicas que era parecida a la que íbamos a tener, se van a dar bocadillos y café. En la noche sería un foro desarrollado por el Tribunal de Honor, que habrá que coordinar con ellos el trabajo y ahí también se darían unos bocadillos y un vino.

El miércoles a las 9:00 de la mañana arrancaríamos con un taller virtual sobre diseño gráfico con el tema: “La ética en el Diseño Gráfico” a las 02:00 o a las 03:00, capacitación sobre publicidad y a las 06:00 de la tarde, un conversatorio organizado, como en algún momento lo ha hecho el sindicato, habría que ver si este año quieren participar y les dejamos igual como en todos los años, un espacio asignado por si ellos quieren participar, eso sería el miércoles 25.

El jueves 26 en la mañana sería un seminario o un webinar de Producción Audiovisual y una charla magistral para estudiantes en Comunicación, estábamos planteando en que podría ser un enlace de lo que hemos venido trabajando en la otra comisión con respecto a involucrar estudiantes ya avanzados de las diferentes carreras para que puedan venir y participar aquí de una actividad, ya sea virtual o presencial. Todavía esta parte no está muy definida, hay que coordinarla con las escuelas de comunicación para que ellos vengan a esa charla sobre diferentes perspectivas en las carreras, esa sería la actividad de la tarde.

En la noche está la actividad de Comunicante, pero en la tarde está el acto cultural con la ganadora del Premio Magón, la señora Ross, era una iniciativa que me había planteado doña María Isabel si la Semana de la Comunicación quedaba para la primera semana, no para esta semana del 22, porque la señora no va a poder, entonces sería el jueves en la noche hacer solamente la actividad del Comunicante Segunda Edición, que ahí tendríamos que valorarlo si hacemos también una actividad de baile y una actividad de canto, haríamos algún sondeo con los colegiados a ver si tenemos apoyo, si hay gente interesada en participar también de una actividad de baile o solamente nos concentramos en la actividad de canto. La actividad de canto hay que mantenerla, obviamente, porque fue súper exitosa el año pasado y queremos mantenerla en este segundo año; también doña María Isabel nos había apoyado mucho y nos pidió que la mantuviéramos y ver si habría algún interés en el tema de baile, eso sería el jueves, cerraríamos con esa actividad de baile.

El viernes en la mañana habría una conferencia que abarque todas las profesiones, hay que ir dándole forma por supuesto, y en la noche el Baile de la Comunicación, qué habrá que analizar cuál de los hoteles, ya hay una primera cotización que creo que es del Crown Plaza. Hay que chequear las otras dos para ver cuáles serían esos otros dos hoteles más que se estarían valorando para escoger el que mejores condiciones presente. Creo que quiere hablar doña Maritza, que era miembro de la comisión y después Emanuel, presidenta.

#### La señora Maritza Hernández:

Hay dos cosas aquí, para ampliar un poco el tema, con la actividad de Comunicante, lo que se propuso a lo interno en la comisión es que se ampliara a otro tipo de actividades culturales, que no se dejara solo para canto nada más, sino que se pudieran tener personas que tengan otro tipo de talentos, y en el caso del baile, aquí sí es importantísimo tener en cuenta, la cotización que tenemos nos consume casi que el presupuesto que tenemos de la Semana de la Comunicación, o sea, realmente es bastante.



Recuerden que el año pasado eso lo asumió el Fondo por tener el 50 Aniversario y realmente la inversión que se hizo fue un poquito menos de lo que nosotros teníamos presupuestado para la Semana, y este año tenemos el mismo presupuesto. Nosotros no podemos pagar el baile tal cual está ahora con el presupuesto, habría que buscarle el patrocinio, y, en este caso, tiene que ser un patrocinio en dinero, o sea, alguien que pague el baile porque de lo contrario no sería posible, ya que la cotización que tenemos está para arriba de los ¢6.000.000, ¢7.000.000. Esa era una de las alternativas, hacerle la consulta al Fondo, si ellos pueden, como en casi todos los años anteriores, colaborar con una parte para lo del baile, ya que casi siempre ellos lo han patrocinado.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yanancy.

La presidenta Yanancy Noguera:

De paso, Daniela en la agenda no estaban estos informes de comisiones. Le pedí a Daniela que nos comparta la información vía correo de lo que está en la propuesta de la comisión para poderlo analizar con detalle y atender las inquietudes de Maritza.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

María Isabel.

La directora María Isabel Solís:

Yo quería proponer o poner aquí en la mesa a la comisión tres cosas, una, que se contemplara la posibilidad de homenajear en la Semana a don Orlando Núñez, que es uno de los fundadores del Colegio, una de las personas que ya está casi por cumplir 100 años, es el papá de Adriana Núñez, entonces que se contemple la posibilidad.

Después, creo que para esa fecha ya nosotros tendríamos el coro del Colegio, entonces que, si lo tendríamos, que nos den un espacio para que el coro como tal se presente en esa semana.

Yo no he podido hablar con la señora Marjorie Ross, porque eso estaba para el 18 como parte de la sesión del Club de Lectura, el 20 que tenemos la sesión del Club de Lectura, tengo que plantear la posibilidad de que eso se traslade a la cuarta semana, la sesión de septiembre y hablarle a Marjorie Ross, que ya lo tenían en agenda para el 18 de septiembre.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Doña Maritza.

La señora Maritza Hernández:

Yo solamente tengo una consulta con lo que acaba de decir doña María Isabel, ¿trasladar lo de la señora Ross para la siguiente semana o todo lo del Club de Lectura? ¿Solo ella?, está bien.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo quería nada más decir dos cosas, una es que evidentemente hay que trabajar para conseguir patrocinadores, si seguimos esperando que el Fondo asuma los costos del baile, yo creo que es una mala estrategia, ya debemos empezar a buscar a los patrocinadores para lograr que ese baile pueda salir de ahí y segundo, el baile es lo que esperan todos los colegiados, o por lo menos la mayoría de ellos, entonces, siempre debe haber oportunidades de mejoras y en esta oportunidad las mejoras deben ser la forma en que la gente pueda acceder a las entradas, porque el año pasado fue un poco complicado, creo que eso se debe tomar en cuenta para esta próxima vez.

La presidenta Yanancy Noguera:

A mí sí me gustaría, como dije, ver en detalle las actividades para poder dar algunas opiniones puntuales. Ya hoy le remití tanto a Proyección como a Maritza y también a Daniela el estado de fechas disponibles que tengo para visitar empresas y gestionar los patrocinios, de manera que yo lo que estoy esperando es que me llenen la agenda en las fechas que decidí, a partir de mañana. Gracias.

## **Capítulo 7. Asuntos varios**

La presidenta Yanancy Noguera:

Básicamente sería que dejemos convocada hoy la sesión extraordinaria para el miércoles 20 a las 06:00 de la tarde para conocer el Informe de Sostenibilidad de parte de la Comisión de Sostenibilidad y también sería importante que haya congruencia respecto a este informe, con lo que se está trabajando del Proyecto Bandera Azul para que entonces venga un informe integrado en esta sesión extraordinaria para conocimiento de las personas de la Junta Directiva.

Y estaríamos dejando convocada también la sesión ordinaria para el martes 19 a las 07:00 de la noche.

El director Juan Pablo Estrada:

Presidenta, ¿la sesión sería virtual, la extraordinaria?

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, la sesión extraordinaria del 20 de manera virtual y la sesión del 19 de manera presencial, si estamos todos con salud.

La directora María Isabel Solís:

Yanancy, yo quisiera consultarle, ¿qué es lo de Bandera Azul para la extraordinaria?

La presidenta Yanancy Noguera:

Que, en la medida de lo posible, el informe de sostenibilidad que vamos a tener para la sesión del miércoles 20 esté alineado a lo que se está trabajando con el Proyecto Bandera Azul, porque debería ser integral desde la Comisión de Sostenibilidad.

La directora María Isabel Solís:

Sí, no hay ningún problema, está alineado.

La presidenta Yanancy Noguera:

Eso es básicamente, que tengamos claro que la idea es que las personas que trabajaron el informe y que lo aportaron a la Comisión de Sostenibilidad, para que ellos ahora nos presenten los resultados, que venga todo alineado a lo que se está trabajando con Bandera Azul, eso es.

Al ser las 09:20 de la noche, damos por concluida esta sesión ordinaria de Junta Directiva. Muchas gracias por la paciencia que tuvieron en aceptarme virtualmente.

---

Yanancy Noguera Calderón  
**Presidenta**

---

Juan Pablo Estrada Gómez  
**Secretario**